



Congreso niega prórroga al INE para realizar elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El Poder Legislativo negó la prórroga de 90 días solicitada por el Instituto Nacional Electoral para realizar elección judicial y advirtió que no hay un margen para su incumplimiento o desobediencia.

En una carta firmada por los líderes del Senado, Gerardo

Fernández Noroña y de la **Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna**, se explicó que al publicarse las reformas constitucionales al Poder Judicial éstas se convirtieron en parte integral de la Constitución por lo que no se otorga la ampliación del plazo.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9312?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9312&authkey=!AHdVYRQkQxxl4Z8&ithint=video&e=dhwoqc>